



Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Educación y Capacitación
PLAN DE SESIÓN

Aspectos generales					
Nombre de la actividad		Plática: "Los Derechos Humanos en la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"			
Nombre del Capacitador / Capacitadora		José Francisco Cortés Tello.			
Lugar	Junta Estatal de Caminos- Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Dirección	Mariano Jiménez # 830, Col. Jardines del Estadio, San Luis Potosí, 78280		
Fecha	6 de diciembre de 2018	Horario	9:00 a 12:00	Duración total	3 horas
Dirigido a	Personal de la JEC-SCT	Número de personas	Mujeres:	Hombres:	Total:
Denominación del tratado internacional					
Declaración Universal de Derechos Humanos 1948 Convención Americana sobre Derechos Humanos 1969 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer 1994 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer 1979 Pactos de Derechos Civiles y Políticos 1976 Convención de los Derechos del Niño 1989					
Objetivo general					
Concientizar al personal que labora y forma parte de la Junta Estatal de Caminos y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de San Luis Potosí, desde la perspectiva de Derechos Humanos, en la Eliminación de todo tipo de Violencia contra la Mujer.					



Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Educación y Capacitación
PLAN DE SESIÓN

Objetivos particulares

- Que las y los participantes reconozcan el concepto de vulnerabilidad en el entendimiento de los diversos tipos de violencia, que fomentan la discriminación por acción u omisión de las niñas y mujeres la importancia de la educación con un enfoque de Derechos Humanos en la formación de las y los jóvenes de nivel medio superior de acuerdo a la normativa nacional e internacional en la materia.
- Que las y los participantes reconozcan las obligaciones de las y los servidores públicos en la eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer en el servicio público y conozcan de la normativa nacional e internacional en la materia.
- Que las y los participantes conozcan y diferencien el acoso laboral y el hostigamiento sexual y generen sus protocolos de actuación cuando ellos se presenten en el desempeño de la actividad laboral, familiar, social, etc.

Perfil de los participantes

Personal de la Junta estatal de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de San Luis Potosí.

Estrategia de evaluación del aprendizaje y de satisfacción

Preguntas y respuestas durante la plática.

Contenidos Temáticos a desarrollar

- Vulnerabilidad
- Violencia
- Normativa Nacional e Internacional para la Eliminación de la Violencia de la Mujer
- Acoso Laboral
- Hostigamiento Sexual
- Derechos Humanos
- Reforma Constitucional 2011
- Responsabilidad del Estado de Promover, Respetar, Proteger y Garantizar
- Responsabilidad del Estado de Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar.